

LO QUE TIENE QUE SABER PARA INSCRIBIRSE Y POSTULAR AL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL

Lugar de inscripciones

En la Gerencia Regional de Desarrollo Social (Puerta SENCICO) de la Sede del Gobierno Regional, sito en la Av. Elmer Faucett N° 3970 (Teléf. 575-5533/ 575-1075, anexo 230)

Periodo de inscripciones

Del 4 al 11 de febrero en dos horarios: 9.00 – 13:00 h / 14:00 a 16:30 h

Documentos a presentar:

- a)** Solicitud de Inscripción, acompañando copia simple del Acta de Acuerdo de su organización. Esta solicitud tiene valor de declaración jurada y debe estar firmada por el representante de la organización.
- b)** Copia Literal de la Partida Electrónica de constitución de la organización, emitida por la Oficina Registral del Callao. El documento debe tener una antigüedad no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la solicitud de inscripción.
- c)** Fotocopia del documento de identidad del representante legal y del delegado acreditado.
- d)** Copia de documentos que acrediten un mínimo de tres (03) años de actividad institucional comprobada, presencia efectiva y trabajo en la Región. Para ello, las organizaciones adjuntarán copia de libro de actas, instrumentos jurídicos suscritos, memorias o publicaciones, entre otros.

Cronograma del proceso

Inscripción de agrupaciones – 4 al 11 de febrero

Revisión de inscripciones – 7, 8 y 11 de febrero

Publicaciones de Padrón Inicial – 12 de febrero

Presentación de tachas – del 13 al 15 de febrero

Evaluación y absolución de recursos de apelación – 25 y 26 de febrero

Publicación del Padrón final de Delegados Electores – 27 de febrero

Proceso de Elecciones – 28 de febrero

Publicación – 1 de marzo

Instalación y Juramentación del CCR – 4 de marzo